



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA A QUE SE HAGA CARGO DE LA PUESTA EN SERVICIO DE LOS CANALES DEL MULTIPLEX MPE4 Y DEL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS TDT DEL MUNICIPIO DE HUETE.

Exposición de motivos:

El motivo de la presente moción es tratar la disponibilidad en la difusión de los canales de TDT (televisión digital terrestre) “Mega”, “Boing”, “Energy” y “13 TV” en los pueblos de Moncalvillo de Huete, Bonilla, Saceda del Río y Verdelpino de Huete, pertenecientes al municipio de Huete (Cuenca) al pertenecer estos canales al múltiplex MPE4, que actualmente no se tiene instalado.

MPE son las siglas en español de Múltiplex Privado Estatal que están operativos desde 2010, ocupa 1 o 2 frecuencias por provincia (en algunas más de 2) y que transportan parte de los canales privados españoles. Hasta hace poco eran 3 los múltiplex que llevan este nombre y recientemente se ha ampliado a 4, y en breve a 5 con la desaparición de las 3 redes SFN que existen. Cada uno de ellos puede llevar hasta 4 canales de definición estándar o 3 de alta definición según el último Real decreto sobre televisión digital terrestre.

Con motivo de la liberación de la banda de 800MHz para dar cabida a nuevos servicios de telecomunicaciones de banda ancha y movilidad (como el 4G), en recientes fechas se ha producido la reubicación de las emisiones de TDT que han venido empleando tales frecuencias. Además, la reciente adjudicación de nuevas licencias obligan a que la oferta de canales se reagrupe dentro de los canales multiplex empleados hasta ahora (RGE1, RGE2, MPE1, MPE2 y MPE3) así como en dos nuevos (MPE4 y MPE5). Todo ello permite apagar las emisiones de los canales que hasta ahora ocupaban la citada banda de los 800 MHz (SFN2, SFN3 y SFN4).

Desde la implantación de la TDT en el año 2009 en la región de Castilla-La Mancha existen alrededor de un millar de centros de difusión TDT de los cuales unos 500 son de titularidad y gestionados por una entidad de telecomunicaciones y televisión como Abertis o Telecom Castilla-La Mancha, y por otro lado, más de 450 ofrecen el servicio de TDT de titularidad municipal, habiéndose realizado en el año 2009 el despliegue con la financiación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para todos ellos pero organizando los centros de manera arbitraria y dejando los centros de titularidad municipal y con un contrato de mantenimiento con Telecom-CLM obligatorio para 7 años (de los equipos de TDT propiedad del ayuntamiento) normalmente a los pueblos más pequeños. Por ello, en esas cerca de 450 localidades es el ayuntamiento quien asume el pago del mantenimiento de los equipos TDT de titularidad municipal, entre estas localidades se encuentran Moncalvillo de



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Huete, Bonilla, Saceda del Río y Verdelpino de Huete, pertenecientes al municipio de Huete (Cuenca).

Con la reubicación de canales mencionada anteriormente el medio millar aproximado de centros dependientes y gestionados por empresas de telecomunicaciones han adaptado, con sus medios, los equipos e incorporado los medios necesarios para dar cobertura de difusión de los canales pertenecientes a MPE4.

Sin embargo, en los aproximados 450 centros de telecomunicación con equipos TDT dependientes de los ayuntamientos en la región de Castilla-La Mancha (105 en la provincia de Cuenca y 4 en el municipio de Huete), son los propios consistorios los que deben asumir la inversión necesaria para dotar a sus centros de equipos y medios para poder dar difusión de los canales incorporados en los nuevos multiplex MPE4 y MPE5.

Con tal motivo, desde Telecom-CLM, empresa semipública que se encarga del mantenimiento de los centros TDT, ha realizado una oferta al Ayuntamiento de Huete para la adaptación y prestación de servicio de difusión del MPE4, canales "Mega", "Boing", "Energy" y "13 TV", pero con un coste inasumible para nosotros: 970 euros + IVA por la instalación, y 145 euros + IVA por mantenimiento mensual, en los casos de Moncalvillo, Bonilla y Verdelpino de Huete, y de 4500 euros + IVA por la instalación, y 145 euros + IVA por mantenimiento mensual, en el caso de Saceda del Río porque necesita señal satélite para su enlace.

Por lo anteriormente expresado, creemos que es una verdadera injusticia que haya localidades en las que sus ciudadanos no tengan derecho al acceso a todos los canales TDT por el simple hecho del reparto arbitrario de titularidad de centros que se realizó en el año 2009, e igualmente injusto que tengamos que soportar el ayuntamiento estos costes cuando son inasumibles porque tenemos pedanías muy pequeñas y sin recursos, tanto los costes de actualización para puesta en marcha de los canales del MPE4, como los costes de mantenimiento de los equipos TDT que Telecom-CLM cobra trimestralmente. Una desigualdad que se produjo en el año 2009 cuando la Junta de Comunidades promovió el despliegue de la TDT quedando unos centros de difusión en distintas condiciones que otros.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación Municipal para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes

ACUERDOS:

- 1. Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a que se haga cargo de la puesta en servicio del multiplex MPE4 igual que ya lo hiciera en 2009 con todos los canales de TDT, para garantizar el derecho social que supone el acceso en igualdad de condiciones de todos los ciudadanos a la totalidad de canales de televisión, único caso injusto que ha ocurrido desde su puesta en funcionamiento.*



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

2. *Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a que se haga cargo del mantenimiento de todos centros de TDT en las localidades de Castilla-La Mancha (105 en la provincia de Cuenca) que tienen que soportar los ayuntamientos dicho mantenimiento al ser los equipos de titularidad municipal, en este año que precisamente que se cumplen los 7 años de contrato de mantenimiento con Telecom-CLM suscrito en 2009 cuando se realizó la instalación de la TDT. Con una dotación presupuestaria de 500.000 euros aproximadamente podría ser suficiente para toda la región, se mejoraría el servicio porque estarían todos al corriente de pagos, y se abaratarían costes al generar economía de escala.*
3. *Que se comunique al Presidente del Gobierno de Castilla la Mancha, a la Consejera de Fomento y a los Grupos Políticos de las Cortes Regionales.*

Votan a favor los cinco concejales del grupo PP y los cuatro concejales del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:

PRIMERO.- *Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a que se haga cargo de la puesta en servicio del multiplex MPE4 igual que ya lo hiciera en 2009 con todos los canales de TDT, para garantizar el derecho social que supone el acceso en igualdad de condiciones de todos los ciudadanos a la totalidad de canales de televisión, único caso injusto que ha ocurrido desde su puesta en funcionamiento.*

SEGUNDO.- *Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a que se haga cargo del mantenimiento de todos centros de TDT en las localidades de Castilla-La Mancha (105 en la provincia de Cuenca) que tienen que soportar los ayuntamientos dicho mantenimiento al ser los equipos de titularidad municipal, en este año que precisamente que se cumplen los 7 años de contrato de mantenimiento con Telecom-CLM suscrito en 2009 cuando se realizó la instalación de la TDT. Con una dotación presupuestaria de 500.000 euros aproximadamente podría ser suficiente para toda la región, se mejoraría el servicio porque estarían todos al corriente de pagos, y se abaratarían costes al generar economía de escala.*

TERCERO.- *Que se comunique al Presidente del Gobierno de Castilla la Mancha, a la Consejera de Fomento y a los Grupos Políticos de las Cortes Regionales.*